ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

DATOS DEL CONTRATISTA		
CONTRATO No. - AÑO	**CONTRATISTA**	**IDENTIFICACIÓN**
SCJ 2354 de 2025	CONSORCIO OPERADOR LOGISTICO FPH - ASOCOA 2025	902.020.856-5
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	**IDENTIFICACIÓN**	**DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN**
CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO	1.112.763.624	CL 24 B 80 B 25
NOMBRE CONTACTO	**CARGO**	
LEIDY CAROLINA MORALES QUINTERO	DIRECTORA OPERATIVA	

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: 13934 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

CDP No.	CRP No.	UNIDAD EJECUTORA	LOCALIDAD DE EJECUCIÓN
2302	3033	01	GESTION INSTITUCIONAL
2303	3034	01	GESTION INSTITUCIONAL
106	112	01	GESTION INSTITUCIONAL
107	113	01	GESTION INSTITUCIONAL
29	33	01	GESTION INSTITUCIONAL
30	34	01	GESTION INSTITUCIONAL

CLASE CONTRATO	VIGENCIA	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	31/12/2025 A 31/07/2027	
NOMBRE DEL SUPERVISOR ACTUAL	**CARGO**	**FECHA DESIGNACIÓN**
RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO	DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL	30/12/2025
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL	**CARGO**	**FECHA DESIGNACIÓN**
JUAN FERNANDO VACCA ABAUNZA	CONTRATISTA	31/12/2025

PLAZO INICIAL		FECHAS			PRÓRROGAS		PLAZO FINAL		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN
MESES	DÍAS	SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN INICIAL	MESES	DÍAS	MESES	DÍAS	
20									31/07/2027

VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES	VALOR FINAL	VALOR FINAL EJECUTADO
$2.359.478.752			

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica)
(Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)

NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO	DIRECTOR DE RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL	30/12/2025	Actualmente

INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)

NOMBRE	No. Del contrato	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
14-44-101252454	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	31/12/2025	31/12/2025
EVENTO:	CREACION (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	10%	$235,947,875.20	30/12/2025	30/01/2028
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	5%	$117,973,937.60	30/12/2025	30/07/2030
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	10%	$235,947,875.20	30/12/2025	30/01/2028

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
14-40-101078920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	31/12/2025	31/12/2025
EVENTO:	CREACION (X)		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	300 SMMLV	$427,050,000.00	30/12/2025	31/07/2027

TRANSACCIONES Y/O MODIFICACIONES					
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1	30/12/2025	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$2.359.478.752	19	

DATOS DEL INFORME			
INFORME No.	ESTADO DEL CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
		FECHA INICIAL	FECHA FINAL
01	EN EJECUCIÓN	01/01/2026	31/01/2026

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

I. DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

<table>
<tr><th>No.</th><th>Obligación</th><th>Actividades realizadas</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Planificar, coordinar y ejecutar eventos y demás actividades objeto del contrato, que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, solicite a través del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para cada actividad.</td><td>Durante el periodo correspondiente al presente informe, fueron recibidas las siguientes solicitudes relacionadas para la realización de eventos y/o actividades dentro del objeto del contrato 2354 de 2025, las cuales se remitieron al operador logístico y así mismo atendidas según los requerimientos realizados:

Archivo incluido en SharePoint OS 01 a 08

Obligación No 1

<table>
<tr><th>OS</th><th>CONCEPTO</th></tr>
<tr><td>OS 001.pdf</td><td>Concejo distrital de seguridad</td></tr>
<tr><td>OS 002.pdf</td><td>Capacitación gestores del orden</td></tr>
<tr><td>OS 003.pdf</td><td>Capacitación gestores del orden</td></tr>
<tr><td>OS 004.pdf</td><td>Simposio “convivencia en perspectiva: retos y avances del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana”</td></tr>
<tr><td>OS 005.pdf</td><td>Jornada de programa comunitario</td></tr>
<tr><td>OS 006.pdf</td><td>Rueda de prensa “incorporación de 1.004 nuevos policías, entrega de 327 motocicletas y 11 patrullas"</td></tr>
<tr><td>OS 007.pdf</td><td>Mesa interinstitucional de seguridad</td></tr>
<tr><td>OS 008.pdf</td><td>Rueda de prensa " desarticulación de ‘la firma’ Bogotá continúa ‘de frente contra el crimen’"</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Garantizar que el personal cumpla con el perfil y requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.</td><td>La Señora Carolina Morales, fue presentada como coordinadora de eventos para la ejecución del contrato 2354 de 2025, suscrito con la firma CONSORCIO OPERADOR LOGISTICO FPH - ASOCOA 2025. Su hoja de vida y experiencia cumplen con el perfil y requisitos establecidos en el pliego de condiciones y la ficha técnica

Obligación No 2</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Disponer para la ejecución del presente contrato del equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato</td><td>la firma CONSORCIO OPERADOR LOGISTICO FPH - ASOCOA 2025, para la ejecución de los eventos del mes de enero, dispuso del equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato</td></tr>
</table>

BOGOTÁ

<table>
<tr>
<td>4</td>
<td>Prestar los servicios de organización y apoyo logístico de los eventos que convoque la SDSCJ, de conformidad con la instrucción específica que imparta el Supervisor, incluyendo cualquiera de las actividades previstas en los costos unitarios de la contratación, para lo cual debe desplegar toda su pericia y conocimiento a fin de garantizar que los servicios se presten en condiciones de oportunidad y calidad.</td>
<td>Para los eventos:
<table>
<tr><th>OS</th><th>CONCEPTO</th></tr>
<tr><td>OS 001.pdf</td><td>Concejo distrital de seguridad</td></tr>
<tr><td>OS 002.pdf</td><td>Capacitación gestores del orden</td></tr>
<tr><td>OS 003.pdf</td><td>Capacitación gestores del orden</td></tr>
<tr><td>OS 004.pdf</td><td>Simposio “convivencia en perspectiva: retos y avances del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana”</td></tr>
<tr><td>OS 005.pdf</td><td>Jornada de programa comunitario</td></tr>
<tr><td>OS 006.pdf</td><td>Rueda de prensa “incorporación de 1.004 nuevos policías, entrega de 327 motocicletas y 11 patrullas"</td></tr>
<tr><td>OS 007.pdf</td><td>Mesa interinstitucional de seguridad</td></tr>
<tr><td>OS 008.pdf</td><td>Rueda de prensa " desarticulación de ‘la firma’ Bogotá continúa ‘de frente contra el crimen’"</td></tr>
</table>
El contratista presto y suministro los servicios requeridos por la supervisión, para suplir las necesidades de los eventos realizados, garantizando que los servicios fueron prestados en condiciones de oportunidad y calidad
Obligación No 4</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>Realizar las pruebas, avanzadas, visitas de campo y demás actividades a que haya lugar antes de realizar los eventos.</td>
<td>Para los eventos realizados durante el mes de enero, no fueron realizadas pruebas, avanzadas ni visitas de campo, teniendo en cuenta que estas actividades no fueron requeridas dentro de la operatividad de cada evento.</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Suministrar el espacio físico adecuado (salón o auditorio) según requerimiento del evento a realizar y número de asistentes.</td>
<td>Para los eventos y actividades desarrollados en el periodo correspondiente al mes de enero, no fueron solicitados salones o auditorios</td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Suministrar en los casos que se requieran la dotación física del espacio con tableros acrílicos (con marcadores y borrador) y acceso inalámbrico a internet, según el evento programado.</td>
<td>Para los eventos y actividades desarrollados en el periodo correspondiente al mes de enero, no fueron solicitados espacios con tableros acrílicos (con marcadores y borrador) y acceso inalámbrico a internet</td>
</tr>
<tr>
<td>8</td>
<td>Suministrar las ayudas audiovisuales que se requieran para el evento, tales como video beam, computador portátil, sonido, pantalla o telón para proyección, entre otros, según lo solicitado por el Supervisor</td>
<td>Para los eventos y actividades desarrollados en el periodo correspondiente al mes de enero, no fueron solicitados: video beam, computador portátil, sonido, pantalla o telón para proyección, entre otros.</td>
</tr>
<tr>
<td>9</td>
<td>Disponer durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para la entidad, de una (1) persona quien actuará como enlace directo con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien será el Coordinador de eventos (según perfil descrito en el Anexo No. 1: Ficha técnica del servicio), encargado de atender todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, y en general brinde atención a los requerimientos efectuados por la supervisión para realizar todos los trámites inherentes a la prestación del servicio, durante el término de ejecución del contrato. Para tal fin, una vez suscrito el contrato, el contratista deberá enviar al supervisor del mismo, los datos de la persona que actuará como enlace directo, tales como nombre completo, número de teléfono, número celular y correo electrónico</td>
<td>La Señora Carolina Morales, fue presentada como coordinadora de eventos para la ejecución del contrato 2354 de 2025, suscrito con la firma CONSORCIO OPERADOR LOGISTICO FPH - ASOCOA 2025. Su hoja de vida y experiencia cumplen con el perfil y requisitos establecidos en el pliego de condiciones y la ficha técnica. Los datos de Enlace son los siguientes:

Numero de Contacto:31604445558
Correo electrónico: admonfph@gmail.com

Obligación No 9</td>
</tr>
</table>

10	Garantizar la atención de los servicios requeridos los siete (7) días de la semana, veinticuatro (24) horas al día, durante el término de ejecución del contrato	Los eventos del mes de enero, OS 01 a 08 fueron atendidos por el contratista, de conformidad con lo estipulado en el contrato 2354 de 2025 y demás documentos que lo integran
11	Coordinar con el supervisor del contrato, o quien éste designe para tal efecto, la mejor ubicación para la realización de cada evento, garantizando calidad y la prestación de los servicios requeridos para el mismo.	En cada una de ordenes de servicio (OS 01 a 08), se registra e identifica la ubicación y el lugar para la prestación de los servicios requeridos
12	Definir, en coordinación con el equipo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el detalle de las condiciones y requerimientos necesarios para la efectiva realización de los eventos.	En cada una de ordenes de servicio (OS 01 a 08), se registra el detalle de las condiciones y requerimientos necesarios para la efectiva realización de los eventos.
13	Realizar registro fotográfico de manera previa y durante la realización del evento para verificar las condiciones en las que se presta el servicio.	Los informes técnicos, administrativos y financieros de las OS 01 a 08, cuentan con el registro fotográfico de la prestación y entrega de los servicios solicitados.
14	Verificar que la totalidad de los bienes y servicios requeridos para cada evento a realizarse se encuentren contemplados en el tarifario de precios de la oferta económica presentada. En el evento de identificarse ítems no contemplados, deberá suministrar al supervisor del contrato al menos tres (3) cotizaciones con su estudio comparativo, desagregando cada uno de los bienes y/o servicios específicos requeridos; la Entidad podrá reservarse la posibilidad de realizar su propio estudio de la oferta (cotizaciones), lo cual será debidamente valorado por el supervisor. NOTA 1: La SDSCJ se reserva la facultad de solicitar una cuarta (4ª) cotización, cuando advierta que las cotizaciones presentadas por el Operador no reflejan las mejores alternativas de costos del mercado, la cual será entregada al contratista para su inclusión en el estudio de mercado correspondiente. NOTA 2: En caso de que, por temporada, capacidad, o disponibilidad no existan tres alternativas viables para cotizar, se deberá certificar dicha situación y en tal caso no se requerirá de las tres cotizaciones para establecer el presupuesto del evento.	Los bienes y servicios requeridos para los eventos OS 01 a 08, se encuentran contemplados dentro del tarifario presentado como oferta económica por parte del contratista, así mismo en los eventos relacionados, no fueron solicitados bienes y/o servicio no contemplados.
15	Se deberá presentar para cada evento un presupuesto individualizado, en el que sus valores no excedan los montos establecidos por ítem de conformidad con la oferta económica presentada, discriminando sus valores e impuestos, especificando el nombre del evento, la fecha y el lugar de su realización.	Las demás actividades, como lo son; entrega de documentos, presupuestos, facturas, actas, informes y el seguimiento a la pronta entrega de los requerimientos solicitados, se realizó de conformidad dentro del marco del objeto del contrato
16	Cubrir las demás necesidades logísticas requeridas por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza y dimensión del evento organizado o donde sea invitada la Secretaría en razón de su visión y misión, que deba coordinar o estar presente, en marco del objeto contractual	Para los eventos: **OS** — **CONCEPTO** OS 001.pdf — Concejo distrital de seguridad OS 006.pdf — Rueda de prensa "incorporación de 1.004 nuevos policías, entrega de 327 motocicletas y 11 patrullas" OS 008.pdf — Rueda de prensa " desarticulación de 'la firma' Bogotá continúa 'de frente contra el crimen'"

		Desarrollados en articulación con la Alcadia Mayor, Mebog, y demás agencias distritales de seguridad, fueron cubiertas por el operador, todas las necesidades logísticas requeridas por el supervisor del contrato.
17	Proveer insumos contemplados dentro del objeto del contrato, el mismo día de la solicitud, previa aprobación del supervisor del contrato	En el periodo correspondiente al presente informe, no fue requerido al contratista por parte del supervisor, insumos contemplados dentro del objeto del contrato, para un mismo día.
18	Suministrar el servicio de tiquetes aéreos para desplazamientos a nivel nacional e internacional cuando sea comisionado el secretario de seguridad o a quien el designe para participar en eventos que por su naturaleza estén ligados a la misionalidad de la entidad y se requiera la presencia de los funcionarios mencionados, de igual manera sea el caso, gestionar el alojamiento coordinando las reservas necesarias para los asistentes (funcionarios y/o contratistas) a los eventos que lo requieran, en acomodación sencilla, doble o triple, según solicitud del Supervisor, clase turista, en hotel de por lo menos tres (3) estrellas.	En el periodo correspondiente al presente informe, no fue requerido al contratista por parte del supervisor, el suministro de tiquetes aéreos ni alojamiento.
19	Disponer de personal que preste servicios de Guía de Intérprete para población sordociega y servicios de Intérprete para personas sordas, en los casos en que lo solicite el Supervisor del contrato, previo requerimiento del área responsable del evento.	En el periodo correspondiente al presente informe, no fueron requeridos al contratista por parte del supervisor, servicios de Guía de Intérprete para población sordociega ni servicios de Intérprete para personas sordas.
20	Suministrar la alimentación para asistentes al evento (refrigerio mañana y tarde, desayuno, almuerzo y cena, estación de café permanente) según solicitud del Supervisor, en recipientes individuales fabricados con materiales biodegradables, con servilletas y cubiertos incluidos. En todo caso no se aceptará el uso de recipientes de icopor. Así mismo durante la ejecución del contrato no se deberá, utilizar, suministrar ni distribuir productos fabricados con plásticos de un solo uso EPSU, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo Distrital No.808 de 2021 y el Decreto Distrital No. 317 de 2021.	Los alimentos entregados por el operador para los eventos desarrollados durante el mes de enero no fueron suministrados en recipientes de icopor. Estos se entregan en recipientes individuales fabricados con materiales biodegradables y se evidencia en las fotos registradas en los informes técnicos, administrativos y financiero de cada evento así mismo el representante legal del consorcio remite certificación donde se compromete a suministrar la alimentación para asistentes al evento (refrigerio mañana y tarde, desayuno, almuerzo y cena, estación de café permanente) según solicitud del Supervisor, en recipientes individuales fabricados con materiales biodegradables, con servilletas y cubiertos incluidos Obligación No 20
21	Entregar un informe durante los primeros 10 días hábiles a la terminación del semestre, respecto de la no utilización, suministro o distribución de productos fabricados con plásticos de un solo uso EPSU, en el cual evidencie al menos: Inventario de materiales utilizados, soportes de compra o certificación de los materiales sustitutos empleados o fotografías o pruebas documentales del uso de dichos elementos	El informe requerido dentro de la obligación 21, será solicitado al operador a la terminación del semestre de ejecución del citado contrato.

<table>
<tr><td>22</td><td>Disponer del personal de aseo necesario para el lugar del evento, así como responder por todos los costos asociados al mismo. Adicionalmente se debe garantizar que se dará el tratamiento adecuado, según la normatividad vigente, a los residuos y basuras que se generen en la realización de cada evento.</td><td>Para los eventos:

<table><tr><th>OS</th><th>CONCEPTO</th></tr><tr><td>OS 001.pdf</td><td>Concejo distrital de seguridad</td></tr><tr><td>OS 006.pdf</td><td>Rueda de prensa “incorporación de 1.004 nuevos policías, entrega de 327 motocicletas y 11 patrullas"</td></tr><tr><td>OS 008.pdf</td><td>Rueda de prensa " desarticulación de ‘la firma’ Bogotá continúa ‘de frente contra el crimen’"</td></tr></table>
El operador dispuso del personal de aseo, realizando un tratamiento adecuado según la normatividad vigente, a los residuos y basuras que se generen en la realización de cada evento.</td></tr>
<tr><td>23</td><td>Coordinar con la Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil y Bombero, el apoyo requerido para la realización del evento, de acuerdo con el número de asistentes y teniendo en cuenta las disposiciones legales y de seguridad para eventos masivos establecidos en el municipio o ciudad de ejecución de este.</td><td>No se solicito apoyo a la Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil y Bombero ya que no fue requerido dentro de la operatividad de los eventos de enero</td></tr>
<tr><td>24</td><td>Cubrir las demás necesidades logísticas requeridas por el Supervisor del Contrato, de acuerdo con la naturaleza y dimensión de cada evento a realizar, enmarcado en el objeto contractual y los precios unitarios ofrecidos por el contratista.</td><td>Todas las necesidades descritas en la OS 01 a 08, fueron cubiertas por el operador logístico, de acuerdo con la naturaleza y dimensión de cada evento a realizar, enmarcado en el objeto contractual y los precios unitarios ofrecidos por el contratista</td></tr>
<tr><td>25</td><td>Realizar el pago de manera oportuna a los proveedores de los bienes y servicios contratados que requiera el contratista dentro de los términos y plazos pactados con cada uno de ellos. Nota: Cuando la SDSCJ informe sobre la cancelación de un evento por fuera del término aquí previsto, (dos (2) días hábiles antes del inicio del evento) asumirá los costos que correspondan a multas o sanciones por servicios reservados y ya pagados por el Contratista, siempre y cuando los mismos se acrediten por parte del Contratista. En todo caso, el Contratista debe realizar las gestiones necesarias para evitar o disminuir los costos en que se haya incurrido. Por su parte, la SDSCJ realizará el pago, previa verificación por parte del Supervisor del contrato, de la gestión realizada por el Contratista para minimizar dichos costos. El procedimiento para estos pagos se encuentra dentro de la ficha técnica del presente proceso</td><td>Durante el periodo del presente informe, no fueron cancelados eventos por parte de la entidad, así mismo el contratista, realizo el pago correspondiente de los bienes y servicios contratados a los proveedores correspondientes.</td></tr>
<tr><td>26</td><td>Acatar las instrucciones, observaciones y requerimientos que, para la correcta ejecución del contrato, imparta la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, por conducto del Supervisor del Contrato.</td><td>las instrucciones, observaciones y requerimientos impartidas por la supervisión y la entidad fueron acatadas de conformidad por el contratista de acuerdo a lo registrado en cada una de las ordenes de servicio</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>27</td><td>Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por el Supervisor, para que se presente el estado de ejecución del contrato.</td><td>La señora Carolina Morales, asistió el día 6 de enero a una reunión con el supervisor y apoyo a la supervisión, con el fin de revisar la operatividad del contrato, así mismo la revisión de las obligaciones y demás actividades para la ejecución del contrato 2354 de 2025, suscrito con la firma CONSORCIO OPERADOR LOGISTICO FPH - ASOCOA 2025
obligación No 27</td></tr>
<tr><td>28</td><td>Presentar mensualmente, un informe Técnico-Administrativo-Financiero al supervisor, de cada evento realizado, de acuerdo con el formato que para efecto defina la entidad. Este informe deberá anexarse a la respectiva factura de cobro (Ver Formato N°6).</td><td>Para cada uno de los eventos realizados en el mes de enero, el contratista remitió el informe Técnico-Administrativo-Financiero:

Archivo incluido en SharePoint OS 01 a 08

<table>
<tr><th>OS</th><th>CONCEPTO</th></tr>
<tr><td>OS 001.pdf</td><td>Concejo distrital de seguridad</td></tr>
<tr><td>OS 002.pdf</td><td>Capacitación gestores del orden</td></tr>
<tr><td>OS 003.pdf</td><td>Capacitación gestores del orden</td></tr>
<tr><td>OS 004.pdf</td><td>Simposio “convivencia en perspectiva: retos y avances del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana”</td></tr>
<tr><td>OS 005.pdf</td><td>Jornada de programa comunitario</td></tr>
<tr><td>OS 006.pdf</td><td>Rueda de prensa “incorporación de 1.004 nuevos policías, entrega de 327 motocicletas y 11 patrullas"</td></tr>
<tr><td>OS 007.pdf</td><td>Mesa interinstitucional de seguridad</td></tr>
<tr><td>OS 008.pdf</td><td>Rueda de prensa " desarticulación de ‘la firma’ Bogotá continúa ‘de frente contra el crimen’"</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>29</td><td>Presentar a la Supervisión de contrato, con anticipación de un (1) día, los proveedores que suministraran los bienes y servicios a los eventos organizados por el Despacho y las Sub- Secretarías de la SDSCJ.</td><td>Para los eventos desarrollados en el mes de enero, la supervisión del contrato no solicito al contratista la presentación de los proveedores que suministraran los bienes y servicios a los eventos organizados por el Despacho y las Sub- Secretarías de la SDSCJ, ya que no fue requerido</td></tr>
<tr><td>30</td><td>Garantizar un medio de comunicación directo que le permita al supervisor del contrato lograr un contacto y control permanente con el coordinador de eventos y asistente administrativo</td><td>El contratista suministro el número de contacto y correo electrónico de la señora Carolina Morales con el fin de contar con un contacto y control permanente

Numero de Contacto:31604445558
Correo electrónico: admonfph@gmail.com</td></tr>
<tr><td>31</td><td>Cumplir estrictamente con el plan Institucional Gestión ambiental-PIGA de la SDSCJ, y adoptar las medidas ambientales, sanitarias, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.</td><td>Mediante Certificación suscrita por el representante legal del CONSORCIO OPERADOR LOGISTICO FPH - ASOCOA 2025, el contratista se compromete al cumplimiento estricto del plan Institucional Gestión ambiental-PIGA de la SDSCJ, y adoptar las medidas ambientales, sanitarias, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores. la ejecución contractual.
obligación No 31</td></tr>
</table>

32	Garantizar la gestión adecuada de los residuos generados con ocasión de las actividades desarrolladas en la ejecución contractual.	El operador dispuso del personal de aseo, realizando un tratamiento adecuado según la normatividad vigente, a los residuos y basuras que se generen en la realización de cada evento.
33	Dar cumplimiento al Decreto Distrital 634 de 2023 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 332 de 2020, que establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", para lo cual deberá vincular y mantener 50% mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, lo cual será verificado por el supervisor del contrato, mediante la certificación firmada por el representante legal o revisor, según el caso, en el cual se especifique número de empleados de la compañía y la participación de mujeres en la ejecución del contrato.	Mediante Certificación suscrita por el representante legal del CONSORCIO OPERADOR LOGISTICO FPH - ASOCOA 2025, el contratista se compromete a Dar cumplimiento al Decreto Distrital 634 de 2023 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 332 de 2020, que establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", para lo cual deberá vincular y mantener 50% mínimo de mujeres para la ejecución del contrato. Obligación No 33
34	Vincular en un porcentaje mínimo del 5% y máximo del 10% al personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección (entre otros, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas). Dicha condición se verificará por parte del supervisor, previa presentación de la planilla de pago de seguridad social integral, y/o a través de certificación expedida bajo la gravedad de juramento suscrita por el Revisor Fiscal en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo o el Representante Legal. En caso de desvinculación de la persona presentada, esté deberá ser reemplazado en el término de cinco (5) días hábiles, previa autorización de la SDSCJ.	Mediante Certificación suscrita por el representante legal del CONSORCIO OPERADOR LOGISTICO FPH - ASOCOA 2025, el contratista se compromete a Vincular en un porcentaje mínimo del 5% y máximo del 10% al personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección (entre otros, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitanas) Obligación No 34
35	Asistir a las reuniones citadas por el Supervisor del contrato.	La señora Carolina Morales, asistió el día 6 de enero a una reunión con el supervisor y apoyo a la supervisión, con el fin de revisar la operatividad del contrato, así mismo la revisión de las obligaciones y demás actividades para la ejecución del contrato 2354 de 2025, suscrito con la firma CONSORCIO OPERADOR LOGISTICO FPH - ASOCOA 2025 Obligación No 35
36	Asumir los impuestos tasas y contribuciones a las que haya lugar incluido el impuesto de timbre del 1% conforme a lo establecido en el Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025	El contratista realizo el pago del impuesto de timbre del 1% conforme a lo establecido en el Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025 Obligación No 36
37	Las demás actividades inherentes al cumplimiento y desarrollo del objeto contractual	Las actividades adicionales inherentes al cumplimiento y desarrollo del objeto contractual solicitadas al contratista, en ejecución del contrato 2354 de 2025, suscrito con la firma CONSORCIO OPERADOR LOGISTICO FPH - ASOCOA 2025, fueron acatadas y atendidas por parte del Consorcio.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual

PAGOS EFECTUADOS

No.	AÑO	ORDEN DE PAGO No	FECHA ORDEN	VALOR BRUTO	CONCEPTO	DESDE	HASTA
TOTAL PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA							

Componente Técnico – Situación Actual

Dentro de la ejecución del contrato SCJ 2354 de 2025, suscrito con la firma CONSORCIO OPERADOR LOGISTICO FPH - ASOCOA 2025 cuyo objeto es: 13934 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. se han realizado los eventos y actividades programados por las dependencias según las obligaciones contenidas en el mismo y dentro del marco legal que ampara este contrato.

Enlace para acceder a las evidencias del informe del mes de enero 2026:
1. Obligaciones Especificas

Componente Jurídico – Situación Actual

Realizada la revisión y la verificación del cumplimiento del marco legal, reglamentario y contractual en que se ejecuta el contrato SCJ 2354 de 2025 se cumple con la vigencia de garantías en cuanto a la ejecución del contrato

Componente Administrativo – Situación Actual

El contratista durante el periodo del presente informe cumplió con las obligaciones suscritas en el contrato, así mismo con los demás tramites y diligencias solicitados y aprobados por la supervisión.

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió con el objeto y con las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe.

13 de marzo de 2026

RAFAEL MAURICIO SOPÓ SOLANO
Director de Recursos Físicos y Gestión Documental
Supervisor Contrato No. 2354 de 2025
Periodo 01/01/2026 a 3/01/2026

JUAN FERNANDO VACCA ABAUNZA
Contratista
Apoyo a la Supervisión del Contrato No. 2354 de 2025

Reviso: Alexandra Bautista Salgado – Contratista

BOGOTÁ